

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROESCOBAR S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Santa Lucía, a los once días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Santa Lucía, en la Oficina principal ubicada en Santa Lucía km 55.5 vía Santa Lucía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AGROESCOBAR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

**1.- SR. ESCOBAR RUIZ DARWIN RICARDO**, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA Y NUEVE MIL (99000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

**2.- SRA. RUIZ BODERO MILDRED NARCISA DE JESUS**, por sus propios derechos, propietaria de MIL (1000) acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad Ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América (100,000.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**

Se designa para que presida la Junta la presidenta la **SRA. RUIZ BODERO MILDRED NARCISA DE JESUS** y actúa como Secretario de la misma Junta, el sr. **SR. ESCOBAR RUIZ DARWIN RICARDO** en su calidad de Representante Legal de la misma, acto seguido la Presidencia dispone que la señora Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas e invitados presentes a esta junta, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite a la presidenta declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales.

*De inmediato la presidenta dispone se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:*

**UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**

La Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los informes correspondientes de la administración y comisario, relacionado con la gestión al ejercicio económico del periodo 2018; por lo cual el presidente de la junta ase huso de la palabra y procede a dar una reseña histórica y el motivo por la cual no se ha realizado dicho informe en sus debido periodo, luego de la intervención de la presidenta ad-hoc de la junta y de conocer los motivos por la cual de su tardanza, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado del Gerente General y el comisario de la compañía por la gestión desarrollada durante el ejercicio económico del periodo 2018.

*Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:*

**DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo 2018; sobre los cual realiza la explicación respectiva y demostración tendiente a que la Junta tenga los suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del ejercicio económico correspondiente al periodo presentado.

Concluida la intervención de la presidenta de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, sobre los Estados Financieros del periodo 2018 presentados por la Administración. Y luego de varios minutos de deliberación en la sesión de junta, por lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** aprobar los Estados Financieros del periodo 2018 respectivamente presentados por el gerente y el comisario en esta junta.

*Una vez concluido el segundo punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al tercer y último punto del orden del día que dice:*

**TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2018 sobre el cual realiza explicaciones correspondientes a este periodo al cierre de los ejercicios económicos no arroja utilidad alguna acotando que la compañía se constituyó para fines del mes de diciembre.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, sobre el Estado de Resultado Integral presentado por la administración del periodo antes mencionado. Luego por lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** aprobar el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias presentado por la administración para el ejercicio económico correspondiente del periodo 2018.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, esta se debe dejar constancia de los detalle de los documentos incorporados al expediente en esta sesión.

La junta de accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que la documentación que deberán incorporarse al expediente son:

- A.- LISTADO DE ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES DE CADA ACCIONISTA QUE REPRESENTAN ESTA JUNTA;**
- B.- COPIA DEL EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA;**
- C.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018;**
- D.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL 2018;**
- E.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL 2018;**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGROESCOBAR S.A. Siendo las 131150 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.

**CERTIFICO:**

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGROESCOBAR S.A., a mí cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 11 de abril de 2019



---

ESCOBAR RUIZ DARWIN RICARDO  
SECRETARIO